

**MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **20 MAYO 2025**

SEÑORA PRESIDENTA DE LA  
CAMARA DE SENADORES  
CAROLINA COSSE  
PRESENTE

Señora Presidenta:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de solicitar su conformidad, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo N° 168 de la Constitución de la República, para acreditar en calidad de Representante Permanente de la República, al señor Edison Lanza Robatto.

La capacidad y eficiencia que el señor Edison Lanza Robatto ha puesto de manifiesto en las actividades desarrolladas a lo largo de su carrera profesional, según se manifiesta en el currículum vitae que se adjunta, constituye a juicio del Poder Ejecutivo, un factor evidente de idoneidad para las responsabilidades que el Gobierno de la República se propone asignarle como Representante Permanente de la República ante la Organización de los Estados Americanos, con sede en Washington, DC.

El Poder Ejecutivo confía en que ese Cuerpo habrá de manifestar su conformidad con el propósito antes expuesto, accediendo a la solicitud que se le formula por el presente mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a la Cámara de Senadores con su más alta consideración.

**Embajadora Valeria Csukasi**  
Ministra Interina de Relaciones Exteriores

**Prof. Yamandú Orsi**  
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**